

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de marzo de 2024

R/D Nº. 71/2024

VISTO: La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones de dirección dentro del Área de Administración;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto Nº 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Rosana Ubal en el período del 14 al 16 de febrero, y del 21 de febrero al 1º de marzo, del corriente año.
- 2°) Notificar a la funcionaria.
- 3°) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA

/ (PRESIDENTE

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorologia Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay